

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 626 852**

21 Número de solicitud: 201730667

51 Int. Cl.:

A61F 2/10 (2006.01)

12

SOLICITUD DE PATENTE

A2

22 Fecha de presentación:

06.05.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

26.07.2017

71 Solicitantes:

**GARCIA RUIZ, Elena (100.0%)
RAMON Y CAJAL 30 PTA 1
46117 BETERA (Valencia) ES**

72 Inventor/es:

GARCIA RUIZ, Elena

54 Título: **SISTEMA DE IMPLANTACIÓN PELO A PELO EN CEJAS Y PÁRPADOS**

57 Resumen:

La invención que se pretende registrar tiene como objetivo, que mediante la utilización de productos disponibles en el mercado de la estética como son los pelos naturales y el adhesivo hipoalergénico, se utilice la técnica descrita en la presente memoria a fin de conseguir un resultado natural, como se muestra en la figura 7, y destinado principalmente a personas con pieles delicadas o enfermas.



Figura 7

ES 2 626 852 A2

DESCRIPCIÓN

SISTEMA DE IMPLANTACION PELO A PELO EN CEJAS Y PARPADOS

5

SECTOR DE LA TÉCNICA

La presente invención se refiere a un sistema de implantación de pelos naturales en cejas y parpados sobre la piel del paciente.

10

Los pacientes objetivos de la presente invención serían: personas de avanzada edad, personas con problemas de alopecia y principalmente pacientes que sufran enfermedades los cuales deban de ser tratados con tratamientos de quimioterapia y radioterapia, los cuales son más vulnerables a la caída de pelos y los que tienen una piel más débil o delicada.

15

Dicha invención está destinada tanto al sector sanitario como al sector psiquiátrico o psicológico a fin de mejorar la autoestima del los pacientes.

20 **ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

En la actualidad son conocidos diferentes tipos de sistemas de implantación de pelo en ceja, tales como, el micro pigmentación (tatuaje), extensión de pestañas pelo a pelo o microblading; tatuaje que parece pelo real, pero que se implanta en la capa más superficial de la piel.

25

Las técnicas de micro pigmentación y microblading, son técnicas destinadas al sector de la estética, puesto que su implantación solo se puede realizar sobre pieles sanas y no sobre pieles enfermas o débiles, las cuales pueden ser dañadas por las agujas tatuadoras. Mientras que la extensión de pestañas pelo a pelo solo se puede realizar cuando la persona tiene pelo o le queda algo de pelo sobre el que poder trabajar.

30

Con respecto a las tiras adhesivas, son muy artificiales en cuanto a los componentes que utilizan y la durabilidad del mismo sobre la piel de la persona es muy reducida puesto que con el mismo sudor se despegarían.

35

Por otra parte, en la actualidad no existe una técnica para la implantación de pelo en parpados; ni en pieles sanas ni en pieles enfermas.

5

EXPLICACIÓN DE LA INVENCIÓN

El objetivo principal de dicha invención es conseguir frente a otras técnicas existentes:

- Naturalidad: al implantar pelo natural.
- 10 - Ningún tipo de agresión en la piel.
- La técnica empleada no impide el crecimiento del pelo natural del paciente
- Aumento de la autoestima de los pacientes consigo mismo, al verse con naturalidad y con el objetivo de que psicológicamente puedan hacer frente a la enfermedad, mientras consigue fortalecer el pelo natural.
- 15 - Agilidad o rapidez en el proceso de implantación del pelo en la piel.
- Mayor durabilidad del pelo en la ceja o el parpado, frente a las tiras adhesivas.

El sistema de implantación de pelo en cejas y parpados, objetos de la presente invención comprende una técnica por la cual mediante la utilización de pelos naturales; que se pueden adquirir en cualquier mercado del sector de la estética, y la utilización de adhesivo hipoalergenico de calidad medica y de uso quirúrgico, se procede a la implantación de pelo a pelo sobre la piel del paciente en la zona de las cejas y la aplicación de adhesivo en el pelo de los parpados a un milímetro por encima de la salida del pelo.

25

La aplicación del adhesivo sobre la piel de las cejas no impide el crecimiento del pelo natural del paciente, pudiendo aplicarse el tratamiento de serum fortalecedor de crecimiento.

30 Previamente se hacen pruebas alérgicas del producto adhesivo en el antebrazo, para asegurarse de que no haya ningún tipo de reacción alérgica.

La aplicación del adhesivo descrito anteriormente no produce sequedad en la piel del paciente ni irritabilidad.

35

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, varias imágenes realizadas sobre una paciente con una grave enfermedad:

Figura 1.- Muestra la fase inicial de la implantación en la cual se muestra el estado de los pelos que la clienta tenía antes de realizar la implantación de la técnica. Dicha fase sería la denominada fase de estudio y reconocimiento.

Figura 2.- Muestra la cantidad de pelos en cejas y párpados. Fase inicial.

Figura 3.- Muestra la fase en la cual a la persona se realiza una prueba en el párpado.

Figura 4.- Fase de implantación de pelo en párpado.

Figura 5.- Fase de implantación de pelo en ceja.

Figura 6.- Se realiza la implantación en ceja y se observa la inexistencia de pelo en los párpados y ceja.

Figura 7.- Fase final en ceja.

Figura 8.- Muestra una vista frontal de la paciente después de aplicar el adhesivo y la colocación de pelo a pelo. Como se observa se consigue un resultado natural e imperceptible de resto de adhesivo.

Figura 9.- Se puede apreciar que el nacimiento del pelo en el párpado no se manipula, permitiendo el crecimiento de su pelo natural.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de las mencionadas imágenes, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo de realización preferente de la invención, la cual comprende las partes y elementos que se indican.

Con la cual, en función del color de pelo adecuado según las características del paciente, el grosor del pelo y la longitud del mismo, aplicando la cantidad necesaria de adhesivo y la técnica de implantación de pelo a pelo, se consiguen unos resultados satisfactorios a fin de devolver la expresión natural del cliente y conseguir con ello un incremento de la autoestima personal.

35

REIVINDICACIONES

1. Previamente, se le hace una prueba con el producto adhesivo en el antebrazo al paciente. Así evitamos cualquier reacción alérgica por precaución.
- 5 2. Limpiamos bien la zona a tratar con leche limpiadora y tónico, para retirar cualquier tipo de suciedad, restos de maquillaje o grasa natural de la piel.
3. Elegimos pelos de ceja y pestañas con las que queremos trabajar para ese paciente: Color de pelo, grosor, longitud. Cuanto más fino y corto sea el pelo que elijamos, mayor cantidad de adhesivo tendrá el pelo y más tiempo
10 aguantarán estas extensiones en el paciente; ya que el peso del pelo es muy importante para la durabilidad.
4. En el caso de la implantación de pelos en los párpados, se procede a la lubricación de adhesivo en la base del pelo a tratar, sin dejar ningún tipo de gota en la piel y escurriéndolo bien, para posteriormente aplicar dicho pelo
15 exactamente un milímetro por encima de la salida del pelo natural del paciente. Aún siendo una zona delicada por la utilización de adhesivo, con esta técnica que consigue evitar que penetre adhesivo en el ojo, el cual podría generar irritabilidad. Al aplicarlo por encima del pelo natural, se facilita el crecimiento del mismo y por lo tanto una pestaña con mayor longitud. Las mismas se
20 pegaran de forma recta y siguiendo el arco natural de la forma del ojo.
5. En el caso de la implantación de los pelos en la cejas, estos se pegaran de forma horizontal por lo que la aplicación del adhesivo se realizara no sobre la base del mismo sino sobre la mitad para que la otra mitad quede levantada y de aún más naturalidad.
- 25 6. Cada semana se harían revisiones al paciente a fin de reponer los pelos que hayan podido caer.
7. El paciente puede hacer una vida normal, teniendo que ser cuidadoso con la zona tratada, intentando evitar rascarse o frotarse los ojos al lavarse la cara.
8. Las extensiones de pelo pueden ser retiradas en cualquier momento a petición
30 del paciente, con el producto “remover”; sin peligro para la piel.



Figura 1



Figura 2



Figura 3



Figura 4



Figura 5



Figura 6



Figura 7



Figura 8



Figura 9